

7 de noviembre de 2006

DISCURSO DEL ING. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ, SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN LA CLAUSURA DEL SEMINARIO: “LA INTERMEDIACIÓN LABORAL Y LOS OBSERVATORIOS DEL MERCADO DE TRABAJO: OPORTUNIDADES Y RETOS EN EL HEMISFERIO”

SEÑOR JULIO SALAS, representante del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Chile.

SEÑORA MARÍA CLAUDIA CAMACHO, Representante del Secretario Técnico de la Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo de la Organización de los Estados Americanos.

Señoras y Señores Delegados de los Ministerios del Trabajo del Hemisferio.

Distinguidos Representantes del Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE) y de la Comisión Empresarial en Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL) de la Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo.

Señoras y señores representantes de las organizaciones internacionales aquí presentes.

Amigas y amigos todos.

Es para mí un honor dirigirme a ustedes al término de los trabajos del seminario: **“La Intermediación Laboral y los Observatorios del Mercado de Trabajo: Oportunidades y Retos en el Hemisferio”**, que fue organizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en coordinación con la Organización de los Estados Americanos y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Chile.

Agradezco a los ponentes y moderadores de este seminario, a las delegaciones de los Ministerios del Trabajo del Hemisferio, así como a las organizaciones internacionales aquí presentes por su participación activa durante las sesiones de trabajo de este día. Para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social siempre es grato recibirlos en México, para intercambiar puntos de vista y compartir nuestras experiencias nacionales.

Asimismo, deseo hacer un reconocimiento especial a la Organización de los Estados Americanos y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Chile, quienes contribuyeron con su experimentado liderazgo a este seminario, y con ello, dar continuidad a los objetivos de la Declaración de México y su Plan de Acción.

El tema que inspiró este Seminario es prioritario no sólo para México, sino para todo el mundo.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, en el año 2005 el desempleo mundial fue de 6.3 por ciento de la población económicamente activa, es decir, un total de 191.8 millones de personas desempleadas globalmente, y un incremento de 2.2 millones de personas con respecto a 2004.

El mayor aumento en la tasa de desempleo regional durante el 2005 ocurrió en América Latina y El Caribe, donde la tasa de desempleo se ubicó en 7.7 por ciento.

Muchos trabajadores actualmente empleados en la región no ganan lo suficiente para superar de la línea de pobreza, ya que el salario de casi 32% de la población ocupada en América Latina y El Caribe, equivalente a 76 millones de personas, no logró pasar de dos dólares diarios en 2005.

Lo anterior refleja la necesidad de que nuestros Ministerios aborden con decisión la problemática laboral. Dicho cometido adquiere carácter de urgente si consideramos que más de 70% de los hogares

latinoamericanos dependen enteramente de los ingresos salariales de sus miembros, por lo que el nivel de ocupación de los trabajadores y sus condiciones constituye el indicador clave del bienestar de las familias de la región.

El mercado laboral de países más avanzados del Continente tampoco ha estado exento de cambios, constatándose en ellos un crecimiento económico que ha dejado de crear empleo para todos sus trabajadores.

Toda estrategia para acelerar la creación de empleos incluye la recomendación de lograr un crecimiento económico más robusto. Sin embargo, esto no parece ser suficiente, ya que en algunos países latinoamericanos ha ocurrido un aumento en la desocupación laboral aún en presencia de crecimiento económico o del producto en los mismos.

De ahí la importancia de que los Ministerios del Trabajo del Hemisferio evalúen la conveniencia de aplicar políticas para mejorar el desempeño del mercado laboral de la región en apoyo al crecimiento económico. Entre ellas, son relevantes las políticas públicas dirigidas a mejorar la capacidad que la población desempleada tiene de encontrar un empleo digno.

Este seminario reconoció el compromiso de promover políticas que faciliten la reinserción laboral de los trabajadores desempleados, establecido por los Ministros de Trabajo en la Declaración de México en septiembre del año pasado en la Decimocuarta Conferencia Interamericana celebrada en nuestro país.

También reconocimos la importancia de la información sobre los mercados Laborales en la efectiva planeación de las políticas de capacitación y formación profesionales.

Para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México es prioritario impulsar el respeto a buenas prácticas y promover enfoques innovadores que permitan mejorar la empleabilidad de los individuos, a través de los servicios de empleo y la información sobre el mercado de trabajo, en colaboración con el sector privado, los empleadores y los trabajadores.

Hoy ustedes tuvieron la oportunidad de examinar diferentes aspectos de las políticas de intermediación laboral y los observatorios del mercado de trabajo frente a los desafíos laborales de la región. Los mecanismos de intermediación laboral son un instrumento a considerar para incrementar la eficiencia de los mercados laborales, ya que agilizan la búsqueda de espacios de trabajo, así como de empleados para cubrirlos.

En México, los servicios de vinculación ofrecidos por esta Secretaría se agrupan en nueve esquemas de atención directa a la ciudadanía, cuyos servicios son gratuitos. Se complementan con medios de información vía remota mediante Kioscos Cibernéticos de acceso a Chamanet. Con estos servicios se logró atender a casi 900 mil personas de las cuales consiguieron un empleo aproximadamente 190 mil personas, lo que representa una tasa de colocación de 21 por ciento durante el primer semestre de 2006.

Constato con agrado que esta Secretaría compartió con ustedes nuestra experiencia en la construcción del modelo de intermediación laboral, gracias a lo cual, el término coloquial “chamba”, con el que en mi país nos referimos al trabajo, y del que toman sus nombres los programas *Chamanet* y *Chambatel*, va a resultar familiar en todo el Continente.

Entre los sectores que más se han visto afectados por el creciente desempleo en el Hemisferio están las mujeres, los jóvenes y los trabajadores rurales, toda vez que sus respectivas tasas de desempleo suelen ser en la región, significativamente más altas que las de la población en general. Durante el desarrollo de los trabajos del día de hoy, se abordó con gran tino el reto de adaptar los servicios de empleo para atender

a estos grupos particularmente vulnerables, así como las distintas realidades del mercado laboral americano.

En fechas recientes, los servicios de empleo y de apoyo a la búsqueda de empleo están siendo reforzados con asociaciones entre el sector público y el privado.

Agradezco al Delegado de El Salvador por compartir con nosotros los esquemas de colaboración entre el sector privado y el público que operan en su país. Estoy convencido que esquemas de colaboración como éste, y los de cooperación entre el ámbito federal y el estatal, contribuyen a expandir los servicios de intermediación laboral en el Hemisferio.

También escuchamos en este seminario la experiencia de los servicios públicos de empleo en Europa. Dichas exposiciones constituyen una aportación relevante para los Ministerios de Trabajo de América Latina y El Caribe con la finalidad de desarrollar y mejorar sus propios servicios de empleo.

En la presentación sobre el Observatorio Laboral de MERCOSUR, se expuso su funcionamiento como una herramienta que permite a los tomadores de decisiones contar con información confiable y oportuna acerca de la situación del mercado de trabajo de los países que conforman la región del MERCOSUR. La información laboral es también una pieza clave en la provisión eficiente de los servicios públicos de empleo, como se señaló en la exposición sobre el Servicio Público de Empleo de Austria.

Por su parte, la población en general debe tomar decisiones informadas, ya que éstas afectan su desempeño en el mercado de trabajo. En ese tenor, el Observatorio Laboral de México integra en un solo portal electrónico un conjunto de programas del Gobierno Federal en materia de orientación ocupacional, vinculación laboral, estadísticas laborales, oferta educativa, apoyo al empleo, a la capacitación y a la formación, lo que hace de este portal del Gobierno Federal, uno de los más visitados.

Señoras y Señores:

La alta incidencia del desempleo y sus repercusiones sobre la pobreza y la desigual distribución del ingreso en el Hemisferio, hacen imprescindible centrar la agenda hemisférica en el tema del empleo. En este sentido, los Ministerios de Trabajo tienen la responsabilidad de impulsar una arquitectura institucional dotada de mecanismos que aumenten la empleabilidad de los trabajadores bajo el nuevo marco de la globalización.

Probado está, que la mejor estrategia para abatir los índices de pobreza que hoy agolpan a la Región Latinoamericana, es la creación de empleo.

Esa reingeniería institucional que demandan las democracias latinoamericanas, debería partir de la premisa central de que el empleo pase a ser el eje transversal de las políticas públicas. Afortunadamente esta idea, es compartida por los Señores Ministros miembros de la Comisión Interamericana de Ministros del Trabajo.

La existencia de ejemplos de políticas laborales exitosas en el Hemisferio, como las que ustedes compartieron el día de hoy, permite reconocer que las instituciones domésticas pueden coadyuvar a facilitar la reinserción laboral así como la adaptación de los trabajadores a las nuevas condiciones de la globalización. Los esfuerzos de modernización y fortalecimiento de los Ministerios de Trabajo podrían robustecerse con la integración de políticas de intermediación laboral y observatorios laborales, dentro del marco de políticas públicas de los países.

Nuestras sociedades están sometidas a cambios vertiginosos. Es importante que la dinámica de la globalización, también sea vista desde la óptica de los trabajadores y de los sectores populares. La

estructura democrática sobre la cual un Estado moderno se sustenta, se verá reforzada al incorporar como fundamento propio la centralidad de la persona en sus decisiones de política. Esto precisa, configurar un orden institucional en el que se reconozca la transversalidad del empleo en las políticas públicas, que brinde a cada individuo la oportunidad de acceder a espacios de empleo digno a partir del desarrollo.

Conjugar estas premisas, con políticas públicas incluyentes, basadas en el pluralismo, nos permitirá transferir las bondades políticas de la democracia a los campos económicos y sociales y con ello, fortalecer y sustentar el desarrollo de nuestras naciones.

Señores delegados:

En la ciudad de México, a las 18:30 horas del día 7 de noviembre de 2006, declaro formalmente clausurado el Seminario: "LA INTERMEDIACIÓN LABORAL Y LOS OBSERVATORIOS DEL MERCADO DE TRABAJO: OPORTUNIDADES Y RETOS EN EL HEMISFERIO"

MUCHAS GRACIAS.